



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho concursal
Código	E000003118
Impartido en	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	1,0 ECTS
Carácter	Optativa
Responsable	D. Sergio Morales Arias
Horario de tutorías	smorales@icade.comillas.edu y ad hoc por videoconferencia en circunstancias especiales

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Cecilio Andrés Molina Hernández
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	camolina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Raúl Fidalgo Vallejo
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Correo electrónico	rfidalgo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El alumno se familiariza con la ley concursal y, en especial, con el procedimiento del concurso de acreedores. Esto permite al alumno profundizar en las implicaciones para las empresas y la labor del auditor en relación con ello.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entender el concepto, origen, efectos generales y finalidades del concurso de acreedores.2. Conocer la Ley Concursal, en tanto que texto único, que regula los aspectos sustantivos y procesales del concurso de acreedores.3. Distinguir las condiciones de insolvencia del deudor, distinguiendo los presupuestos objetivos y subjetivos del concurso, y los distintos umbrales que determinan la aplicación del procedimiento especial de microempresa, la posibilidad de acudir al mecanismo preconcursal o la aplicación del procedimiento concursal.

4. Conocer la documentación empresarial requerida para solicitar la declaración de concurso de acreedores, así como la que usualmente es necesario tener preparada por el deudor, para su entrega a requerimiento del juez de lo mercantil y/o de la administración concursal.
5. Conocer las particularidades relativas a la formulación y aprobación de las cuentas anuales, y de su sometimiento a auditoría, en el caso del deudor declarado en concurso de acreedores.
5. Distinguir las fases del procedimiento concursal, y conocer en detalle la calificación del concurso, como mecanismo civil para derivar responsabilidades por la generación o agravación de la insolvencia, distinto del mecanismo de represión penal.

Competencias - Objetivos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. El 'Concurso de acreedores'.
2. La 'Ley Concursal': Estructura y mecanismos previstos por la ley para gestionar la insolvencia.
3. Presupuestos subjetivo y objetivo del precurso, el procedimiento concursal y el procedimiento especial de microempresa.
4. Los planes de reestructuración como mecanismo preconcursal.
5. El procedimiento concursal:
 - 5.1. Solicitud y auto de declaración de concurso: requisitos documentales y efectos de la declaración de concurso.
 - 5.2. Fases del procedimiento concursal (I): La Fase común.
 - 5.3. La sección 6.ª de calificación del concurso de acreedores.
 - 5.4. Fases del procedimiento concursal (II): El Convenio y la Liquidación.
 - 5.5. Conclusión del procedimiento concursal.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Presentación de la asignatura y lección de carácter expositivo

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio individual y lectura organizada
- Trabajo dirigido
- Tutorías

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Total horas asignatura incluido examen: 10 horas

- Horas presenciales: 2
- Horas no presenciales: 7

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cuestionarios y resolución de ejercicios de comprobación.
- Examen tipo test.

Calificaciones

- Examen final presencial: 60%
- Evaluación continua: 40%
- Los alumnos conocerán con detalle los criterios de evaluación al comienzo del curso.
- La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0 – 4,9 suspenso; 5 – 6,9 aprobado; 7 – 8,9 notable; 9 – 10, sobresaliente.
- La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:
 - Para aprobar la convocatoria ordinaria el examen final presencial tendrá que tener una puntuación mínima de 4 sobre 10. Por debajo de esta puntuación no se aplicará la fórmula indicada, siendo la calificación final de suspenso.
 - En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Páginas web
 - dpej.rae.es
 - www.boe.es
 - www.poderjudicial.es
 - www.publicidadconcursal.es
- Apuntes: El profesor entregará o pondrá en la plataforma Moodle los que estime convenientes
- [Código de legislación concursal](#) (BOE)
- Otros materiales
- Bases de datos legales de la Universidad Pontificia Comillas

Bibliografía Complementaria

- Libros de texto:
 - CAMPUZANO, Ana Belén (Dir.), Esquemas de derecho concursal Vol.XXI, Tirant lo Blanch, 2023.
 - Memento Concursal 2023, Francis Lefebvre.
 - ROJO, A. y BELTRAN, E. (Dir.), Comentario de la Ley Concursal, Thomson Civitas, 2004.
 - AZNAR GINER, E. (Coord.), Contabilidad y Fiscalidad del concurso de acreedores, Tirant lo Blanch, 2012.
- Tablas de correspondencias normativas y artículos a entregar durante el curso por el profesor